

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

OBJETO DE CONTRATACIÓN: PUESTO DE TÉCNICO DE LA ASOCIACIÓN GALPA HUELVA

Para general conocimiento de todas las personas interesadas en este Proceso de Selección, se hace pública la siguiente información: “Al haber advertido un error material en la confección de las listas de las calificaciones provisionales del proceso de selección de un técnico para el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero GALPA Huelva, que se hicieron públicas el día 24 de junio de 2024 en la página web del grupo, procede la corrección del error ocurrido en la transcripción de la nota y el requerimiento asignados a una aspirante, según se indica a continuación junto a su corrección”. De esta forma, la calificación provisional asignada al candidato CRMM es la siguiente:

Iniciales candidato/a (Nombre/apellido/apellido)	Puntuación primera fase	Carencias (documentación a aportar)
CRMM	0.8	Acreditar formación complementaria.

No se modifica el plazo inicialmente asignado para reclamaciones.

Sin otro particular, y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Ayamonte, a fecha de firma electrónica.